

EXTRACTO DE EXPEDIENTE PARA EL CONSEJO DE GOBIERNO

Consejería, N.º y año de expediente
MAV- /2025

DENOMINACIÓN: COMUNICACIÓN DE LA APROBACIÓN DEL GASTO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN RELATIVO A LA MEJORA Y MANTENIMIENTO DE ABREVADEROS PARA LA CONSERVACIÓN DE ANFIBIOS EN LA PROVINCIA DE LEÓN. FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA NEXT GENERATION EU.

PROPIUESTA

La Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio comunica, de conformidad con lo establecido en el artículo 8.5 de la Ley 5/2024, de 9 de mayo, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2024, prorrogados para 2025, la aprobación del gasto del expediente de contratación de obras A2025/000915 - "MRR-EN-LE-010/25 - Conservación de la biodiversidad mediante la naturalización y adaptación de abrevaderos para anfibios en la prov. de León", financiado por la Unión Europea Next Generation EU, por el importe, anualidad y aplicación presupuestaria que en el anexo se relacionan.

Trámítense ante la Consejería de Economía y Hacienda Valladolid. EL CONSEJERO DE	Elévese a Consejo de Gobierno Valladolid, EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	Informado por la Comisión de Secretarios Generales El EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	La Junta de Castilla y León aprobó la Propuesta en su reunión de EL CONSEJERO SECRETARIO
---	---	---	---

EXPOSICIÓN

Con fecha 23 de diciembre de 2024 y previa realización de los trámites previstos en el artículo 116 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se dispuso la iniciación de este expediente, dictándose resolución de aprobación con fecha 21 de febrero de 2025.

El artículo 8.5 de la Ley 5/2024, de 9 de mayo, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2024, prorrogados para 2025, establece que en el caso de expedientes de contratación o de modificación de contratos, cuyo presupuesto sea igual o superior a 180.000 euros, IVA excluido, deberá comunicarse preceptivamente a la Junta de Castilla y León la autorización del gasto, en un plazo de 15 días.

El objeto del contrato es la conservación de la biodiversidad terrestre a través de la ejecución de varias actuaciones encaminadas a la mejora y mantenimiento de 350 abrevaderos, distribuidos en 58 municipios de la provincia de León, para la conservación de diferentes especies de anfibios.

DICTAMENES Y TRÁMITES PRECEPTIVOS

- Orden de inicio.
- Retención de Crédito.
- Informe jurídico.
- Cuadro-resumen de características del contrato.
- Informe de fiscalización.
- Resolución de aprobación del expediente.

Doy fe de la correspondencia entre el contenido de este extracto propuesto y el de su expediente.

El Jefe del Servicio de Contratación Administrativa,

Cumplidos los trámites preceptivos, sometidos a V.E la propuesta que figura en el anverso.

Valladolid, 24 de febrero de 2025

El Director General de Patrimonio Natural y Política Forestal,

ANEXO

– A2025/000915 - MRR-EN-LE-010/25 - CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD MEDIANTE LA NATURALIZACIÓN Y ADAPTACIÓN DE ABREVADEROS PARA ANFIBIOS EN LA PROVINCIA DE LEÓN. FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA NEXT GENERATION EU.

– IMPORTE, APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Y ANUALIDAD:

AÑO	APLICACIÓN	IMPORTE (IVA incluido)
2025	04.08.456A01.67001.3	241.066,70 €

– TIPO DE CONTRATO Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: OBRAS - ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

– PLAZO DE EJECUCIÓN: NUEVE MESES.